



# RIO LAGARTOS

## GOBIERNO MUNICIPAL

### 2012 - 2015

Río Lagartos, Yucatán a 19 de Febrero de 2015.

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

C. GABRIEL EUSTAQUIO PACHECO PUCH.

TITULAR DE LA U.M.A.I.P. RÍO LAGARTOS.

PRESENTE.

En respuesta a su oficio N. 140 con fecha 18 de febrero de 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Los dictámenes de las auditorías contratadas y concluidas para el ejercicio 2013.

Que se hubiere generado durante el período de enero a diciembre de 2014, relativo al artículo 9 fracción XII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha recibido dictamen de auditoría, con las características señaladas, para el ejercicio 2014.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

ESTADO DE YUCATÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL  
TESORERÍA MUNICIPAL  
RÍO LAGARTOS, YUCATÁN  
2012 - 2015  
L.A. Jesús Octaviano Estrada Alcocer.

Director de Finanzas y Tesorería.

Nombre y Firma del Titular de la U.M.A.I.P.: Gabriel E. Pacheco Puch.

Fecha de actualización de la información: 11 de junio de 2015